



ACTA COMISIÓN DE FESTEJOS CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Benalmádena, sala de reuniones de la Casa de la Cultura, siendo las seis y diez de la tarde con la presencia de D. Víctor Navas Pérez y Dña. Ana Scherman Martín se reúne la comisión de festejos con la participación de Dña. María del Carmen Gambero, Dña. Almudena Cañete, D. José M. Lavado España, D. Pedro Martín Pérez, Dña. Marina Delgado Arce, D. Ildefonso Miguel Márquez, D. Carmelo Montero, D. José Santaella, D. Domingo Moreno Martínez, D. Juan A. Zermero, Dña. Maria Dolores Gallego Pino, D. Enrique Campos, Dña. Ana María Moreno Peña, Dña. Maite Sánchez, D. Tomás Zaragoza y Dña. María del Carmen Florido.

Presentación de la Comisión y Objetivos a alcanzar

Se procede a una presentación de la comisión y sus objetivos por parte de D. Víctor Navas, en la que pone de relieve la necesidad de que los diferentes colectivos del municipio que participan en la organización de las fiestas y tradiciones populares de Benalmádena actúen de una manera coordinada, para evitar el solapamiento de actividades propias de cada uno, para remodelar entre todos y con un criterio unificado nuestras tradiciones, que si bien seguimos siendo un pueblo, no debemos olvidar que ya somos un municipio de más de 70.000 habitantes, y para, desde el punto de vista de los colectivos implicados, hacer crecer nuestras tradiciones tanto en participación del resto de la ciudadanía de Benalmádena, y aumentar su potencial generador de interés turístico. Contar con la participación activa de los colectivos es crucial.

Las reuniones de la comisión se convocarán con una periodicidad mensual y siempre que el calendario así lo requiera. La responsable de la convocatoria será la Concejala Delegada de Fiestas y Tradiciones Populares Dña. Ana Scherman.

Se pasa una rueda de presentaciones y la exposición de cada colectivo de algunas de sus inquietudes. La necesidad de la coordinación en la agenda cultural y de eventos en el municipio es un concepto recurrente, tratar en las reuniones la idoneidad de apoyar otras tradiciones de carácter internacional como Halloween, donde Dña. Ana Scherman apunta el beneficio que este tipo de celebraciones tiene para la dinamización del comercio en los núcleos comerciales de Benalmádena. En este sentido, D. Enrique Campos pide que se le traslade a la ACEB la necesidad de contar con el apoyo de los empresarios y comerciantes en la publicidad de las distintas fiestas populares, al menos con un apoyo económico para la cartelería. En cuanto al Carnaval, D. Domingo Moreno insiste en la necesidad de coordinar los eventos del carnaval para no perjudicar a la final del concurso de agrupaciones. Algunas `peñas exponen la problemática de los ruidos que genera su actividad y ensayos al encontrarse en el núcleo urbano. A este respecto D. Víctor Navas abre el debate sobre la necesidad de un recinto ferial estable, concepto que se pasará de nuevo a su estudio. En este sentido se plantea como primera posibilidad la creación de una caseta municipal estable que opere bajo algún régimen de explotación adecuado. D. José Santaella consulta la posibilidad de poner en uso la plaza frente a la Peña de la virgen de la Cruz. Se desestima la convocatoria de la Feria de Asociaciones planteada por D. Domingo Moreno. Se acepta el ruego de repartir la barras benéficas que se instalan en algunos eventos públicos entre las distintas asociaciones del municipio. Dña. Maria Dolores Gallego propone ampliar la convocatoria de la comisión a asociaciones de carácter vecinal, hacer subcomisiones y generar algunas iniciativas para fomentar la participación y creación de asociaciones.

Sin más, se levanta la sesión con el agradecimiento de su asistencia.



Fdo: Ana Scherman Martín
Concejal Delegada de Fiestas y Tradiciones Populares